GILBERTO BELTRAN MOLANO
Calle 72 No 3BN - 28
Cali, Valle del Cauca
gilbertobeltran2525@gmail.com
3056858 - 3182895084



FORMACIÓN PROFESIONAL

Contador Público Especialista en Gerencia Financiera con Énfasis Internacional de la Universidad Libre. Tengo experiencia administrativa en cargos públicos e interventoría de proyectos del Fondo Emprender. Poseo excelentes relaciones interpersonales, alto compromiso reflejado en el trabajo en equipo, agilidad mental, y gran capacidad para la formulación de planes que aseguren el aumento de valor de la empresa acorde con los objetivos estratégicos

FORMACION ACADEMICA

Contador Público de la Universidad del Valle del 30 de septiembre de 1994.

Especialista en Gerencia Financiera con Énfasis Internacional, del 6 de mayo de 2004

CURSOS, SEMINARIOS Y OTROS

Diplomado NIIF para PYMES – 2015 – 20, Universidad de Bolívar, enero de 2016

Diplomado en Interventoría de Proyectos, Universidad del Valle, diciembre de 2018

EXPERIENCIA LABORAL

INTERVENTOR FINANCIERO

CONVENIO UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL:
De febrero de 2021
Jefe Inmediato: Jeanette del Carmen Zapata Muriel 313506338
Responsabilidades: Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: “lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como interventor de proyectos del Fondo Emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de Antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del Fondo Emprender.

Logros: Seguimiento y acompañamiento a 80 empresas del Fondo Emprender de diferentes sectores económicos, en el proceso de puesta en marcha y posterior desarrollo del objeto social, en la parte técnica, administrativa, jurídica y financiera, a través de visitas individuales a las empresas y del uso de herramientas de comunicación necesarias para tener un contacto permanente con los empresarios (Plataforma de auditoría en un ambiente WEB, correo electrónico y celular).

INTERVENTOR FINANCIERO

CONVENIO ENTERRITORIO UNIVERSIDAD DEL VALLE: De enero de 2017 a diciembre de 2020

Jefe Inmediato: Omar Javier Solano Rodríguez 313506338

Responsabilidades: Realizar interventorías a proyectos de Fondo Emprender en 7 departamentos, Valle del Cauca, Tolima, Nariño, Huila, Cauca, Putumayo y Caquetá. La interventoría incluye: Propender por el logro de los objetivos contractuales pactados, participar de manera activa en el equipo que se conforme con el contratista y Enterritorio a fin de resolver conjuntamente dificultades de orden administrativo, técnico, presupuestal, ambiental, legal y de manera activa en el equipo que se conforme con el contratista y Enterritorio a fin de resolver conjuntamente dificultades de orden administrativo, técnico, presupuestal, ambiental, legal y social. Responder por resultados de la gestión y por las decisiones técnicas, administrativas y presupuestales que tome la dirección durante el plazo de ejecución del contrato. Verificar el cumplimiento de las condiciones administrativas, técnicas, presupuestales, ambientales, legales y sociales de los proyectos. Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente por parte del Contratista en la ejecución del contrato. Verificar los requerimientos exigidos en cada una de las licencias o permisos dados por las entidades competentes para el desarrollo de los contratos. Verificar que el Contratista en la ejecución del contrato se ciñera a los plazos, términos, especificaciones técnicas y demás condiciones pactadas y se mantuvo permanente comunicación con el Contratista y con Enterritorio.

Logros: Seguimiento y acompañamiento a 110 empresas del Fondo Emprender de diferentes sectores económicos, en el proceso de puesta en marcha y posterior desarrollo del objeto social, en la parte técnica, administrativa, jurídica y financiera, a través de visitas individuales a las empresas y del uso de herramientas de comunicación necesarias para tener un contacto permanente con los empresarios (Plataforma de auditoría en un ambiente WEB, correo electrónico y celular).

AUDITOR FINANCIERO

CONSULTORES CM&: De septiembre 16 de 2014 a 30 de noviembre de 2014

Responsabilidades: Realizar auditoría censal a la información de matrícula (oficial – contratada) y el Directorio Único de Establecimientos Educativos, DUE, a través de los sistemas de información que el Ministerio de Educación Nacional, dispuso para tal fin en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2014, así como realizar la auditoría financiera, presupuestal, contable y de contratación a los Fondos de Servicios Educativos, para las entidades territoriales de Santa Marta o Buenaventura de acuerdo con el grupo adjudicado. GRUPO No. 1.

Jefe Inmediato: Johana López Carrasco
Teléfono de contacto: 3214875837
Logros: Ejecutar el plan de trabajo estipulado por la entidad a 20 Instituciones educativas de Buenaventura – Valle del Cauca.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca: De abril de 2008 a julio de 2010
Responsabilidades: Promover, evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del control interno en la entidad para ejecución de acciones en el mejoramiento continuo y logro de la misión y los objetivos institucionales con eficiencia, eficacia y efectividad, Acompañar al jefe de control interno en el diseño, implantación y desarrollo de procesos relacionados con el Sistema de Control Interno de la entidad.
Jefe Inmediato: Álvaro Plazas
Teléfono de contacto: 3154553639
Logros: Ejecutar el plan de trabajo estipulado por la entidad

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Instituto de Vivienda de Buenaventura Invibuenaventura: De octubre de 1999 a febrero de 2001
Responsabilidades: Preparar y coordinar la elaboración del proyecto de Presupuesto y sustentarlo ante el Concejo Municipal efectuar los ajustes pertinentes, participar en la elaboración del Plan Anual de Caja, Verificar la disponibilidad presupuestal de los gastos ordenados y realizar la refrendación presupuestal correspondiente, realizar funciones financieras en general.
Jefe Inmediato: Wilmar Samir Suarez Congo
Teléfono de contacto: 3148816418
Logros: Ejecutar el plan de trabajo estipulado por la entidad

TESORERO

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA PROFESIONAL UNIVERSITARIO: De julio de 1996 a enero de 1998
Responsabilidades: Apoyar y ejecutar el sistema de recaudo en cajas que realice el hospital, Supervisar y verificar la realización de las consignaciones a las entidades bancarias por concepto de pagos y transferencias al hospital, dirigir el manejo de las cuentas bancarias del hospital velando el cumplimiento de las normas existentes, realizar funciones de tesorería en general.
Jefe Inmediato: Maximiliano Castro Arboleda
Teléfono de contacto: 3207329407
Logros: Ejecutar el plan de trabajo estipulado por la entidad

OTROS DATOS

Curriculum Vitae: Gilberto Beltrán Molano – Contador Público TP: 46788

Con 55 años de edad, casado padre de 6 hijos. Nací en Buenaventura – Valle del Cauca, con conocimientos en programas de contabilidad y Office. Delegado de Pastoral de Familia del INSTITUTO PARA LA FAMILIA BENEDICTO XVI DE CALI.

REFERENCIAS

Jefferson Posso Polanco, Profesional Universitario Alcaldía de Buenaventura – Valle del Cauca, 3162963501

Benjamín Rodríguez Gamboa, Docente Secretaria de Educación del Valle, 3165781853

Lides Wilton Criollo, Jefe de Contabilidad de Cementos San Carlos, 3163455018



GILBERTO BELTRAN MOLANO

Cédula No. 16.486.609

La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Contador Público

A

Gilberto Beltrán Molano

Identificado con C.C. No. 16.486.609 de Buenaventura

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 30 días, del mes de Septiembre de 1994

El Rector

El Decano

El Secretario de la Universidad

El Secretario de Educación

Registrado al folio 131-006 del Libro 072 de Diplomas, a los 27 días, del mes de Septiembre de 1994 Nº 014763

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Gilberto Beltrán Molano

C.C. No. 16. 486. 609 de BUENAVENTURA-VALLE

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en
Gerencia Financiera con Enfasis Internacional

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

dad de SANTIAGO DE CALI

6 MAYO del 2004

454 Folio 454 Libro 01

17 de mayo del 2004

Registro 0010579 Folio 1563 Libro de Registro 04

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellín, 17 de febrero de 2024

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACION LABORAL

CERTIFICA:

Que GILBERTO BELTRAN MOLANO, con cédula 16.486.609, presta sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2024 al 25 de abril de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 26 de noviembre de 2023 al 30 de marzo de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, para realizar la labor de interventoría a los proyectos del fondo emprender en el desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 24 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 27 de julio de 2023 al 29 de diciembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 6 de marzo de 2023 al 25 de noviembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades: lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 21 de agosto de 2023 al 15 de noviembre de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 20 de julio de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2022 al 30 de abril de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 6 de agosto de 2022 al 1 de enero de 2023.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 20 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 20 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 6 de agosto de 2022 al 19 de octubre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 20 de julio de 2022 al 19 de octubre de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo

objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 27 de octubre de 2021 al 30 de julio de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 10 de febrero de 2022 al 10 de julio de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 27 de octubre de 2021 al 30 de junio de 2022.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 25 de agosto de 2021 al 26 de octubre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los

términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.". Durante el periodo comprendido del 6 de agosto de 2021 al 26 de octubre de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 16 de febrero de 2021 al 24 de agosto de 2021.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS para desarrollar las siguientes actividades:lo constituye la prestación de servicios personales por parte de el(la) contratista, como interventor(a) de proyectos del fondo emprender en su calidad de profesional en el área de las ciencias económicas, industriales y/o empresariales, para desarrollar las actividades enmarcadas dentro de los términos del convenio celebrado entre la universidad de antioquia y el operador, cuyo objeto es el seguimiento financiero, administrativo, técnico y jurídico a la ejecución de los proyectos empresariales financiados con recursos del fondo emprender.. Durante el periodo comprendido del 15 de febrero de 2021 al 28 de julio de 2021.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO
Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Codigo certificado: 736527-LZR6O0KQ16

Direccion de validacion:https://asone.udea.edu.co/tramites/validar

Vigilada Mineducación

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

HACE CONSTAR QUE:

El profesional **GILBERTO BELTRÁN MOLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°16.486.609, presta sus servicios profesionales realizando procesos de interventoría en el Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, realizando las siguientes funciones:

1. Realizar la interventoría integral a los planes de negocio en la fase de ejecución, en sus diferentes etapas, desde la planeación, ejecución y hasta la entrega de resultados, a través del sistema de información del fondo emprender que le sean asignados y que la coordinación del proyecto considere necesarias durante la ejecución del presente contrato de prestación de servicios, además, seguimiento al plan operativo y las modificaciones que este requiera. Revisar y actualizar los indicadores de gestión genéricos y específicos, determinar y evidenciar los posibles niveles de riesgos, conceptuar y realizar recomendaciones a los planes de negocios en ejecución, verificar las obligaciones contractuales de los emprendedores, verificar la adecuada destinación de recursos, efectuar las pruebas, experticias o indagaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras que estime necesarias para hacer el seguimiento de cada uno de los proyectos empresariales estipulados a su cargo. En el acta de inicio quedan establecidos los departamentos y municipios de los planes de negocio asignados. La asignación del número de visitas puede variar dependiendo de la disponibilidad de planes de negocio que se encuentren pendientes de visita y de las condiciones externas (acceso a la zona en que se encuentran los planes de negocio) que permitan el desarrollo de las visitas de interventoría.
2. Velar por el cumplimiento de los objetivos y alcances de cada proyecto asignado para intervenir, mediante el seguimiento de los planes operativos y la verificación de cumplimiento de los indicadores de gestión durante el primer año de ejecución de cada proyecto a partir del inicio de la ejecución de los mismos.
3. Comunicarse periódicamente y cuando sea necesario, con los emprendedores que se encuentren a su cargo, a través del software de interventoría de la plataforma de Enterritorio, tanto al inicio del contrato como durante su ejecución para verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas y dejar constancias de la situación del proyecto, además hacer recomendaciones que contribuyan a mejorar el desempeño del emprendedor y los resultados de su empresa. Se realizará seguimiento del plan hasta la siguiente visita.
4. Elaborar los informes de visita al plan de negocios, bimestrales, consolidados, de seguimiento presupuestal, de seguimiento a la convocatoria regional y demás informes en los tiempos requeridos por el supervisor para cada uno de los planes de negocio. Los informes están sujetos a revisión por parte de la coordinación administrativa del proyecto. Se dará por cumplido la entrega de informes una vez que la coordinación administrativa u operativa, haya aprobado cada uno de los informes entregados por el interventor.

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Sede San Fernando | Cra 36 # 4 - 12 | Edif. 127
PBX: 3212100 Ext.: 7679 - 4330 | Cel.: 311 4709526
instituto.prospectiva@correounivalle.edu.co
Cali - Colombia

5. Asistir a cada una de las jornadas de capacitación programadas por la coordinación de interventoría Univalle - cumplir con las fechas programadas de visitas de interventoría, entrega de informe a la coordinación, ajustes de planes de operativos en la plataforma de Fondo Emprender y demás informes que se han requeridos como evidencia del proceso de interventoría por parte de la coordinación del proyecto interventoría Univalle.
6. El interventor debe manejar el módulo de tareas pendientes asignándole tareas a todos los emprendedores que tengan a su cargo, previa asignación de la coordinación técnico-financiera, esta persona se encargará de hacer seguimiento diario de las tareas, solicitudes de avances, pagos y requerimientos que tengan los emprendedores, tendrá como guía de trabajo el instructivo de pagos que Enterritorio suministre, adicionalmente estará disponible para realizar las visitas que sean requeridas en el plan de negocio.

Objeto Contractual	No. Orden Contractual	Inicio	Finaliza	Valor
Prestación de servicios profesionales como interventor en el marco del contrato interadministrativo N° 2162946 suscrito entre la Universidad del Valle y Fonade para la realización de interventoría a Proyectos de Fondo Emprender	0110.0113.1.5. 2017	24/01/2017	31/007/2017	$10.074.900
Prestación de servicios profesionales como interventor en el marco del contrato interadministrativo N° 2162946 suscrito entre la Universidad del Valle y Fonade para la realización de interventoría a Proyectos de Fondo Emprender	0110.0113.1. 202.2017	01/08/2017	30/12/2017	$11.393.156
Prestación de servicios profesionales como interventor, desarrollando una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera en el marco del contrato interadministrativo N° 2162946 suscrito entre la Universidad del Valle y Fonade para el seguimiento a planes de negocios de Fondo Emprender.	0110.0113.1.17 .2018	25/01/2018	30/06/2018	$20.548.400
Prestación de servicios profesionales como interventor líder, desarrollando una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera en el marco del Contrato Interadministrativo N° 2162946 suscrito entre la Universidad del Valle y Fonade para el seguimiento a planes de negocios del Fondo Emprender.	0110.0113.1.99 .2018	02/07/2018	30/12/2018	$24.000.000

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Sede San Fernando | Cra 36 # 4 - 12 | Edif. 127
PBX: 3212100 Ext.: 7679 - 4330 | Cel.: 311 4709526
instituto.prospectiva@correounivalle.edu.co
Cali - Colombia

Prestación de servicios profesionales con interventor líder, desarrollando una interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera en el marco del contrato interadministrativo N° 2162946 suscrito entre la Universidad del Valle y Fonade para el seguimiento a planes de negocios del Fondo Emprender.	0110.0113.1.01 8.22.2019	29/01/2019	30/04/2019	$16.180.987
Prestación de servicios profesionales como interventor en el marco del contrato interadministrativo N°2162946 suscrito entre la Universidad del Valle y Fonade para la realización de interventoría a proyectos de Fondo Emprender	0110.0113.1.01 8.018.81.2019	02/05/2019	15/11/2019	$28.393.621
Prestación de servicios profesionales como interventor en el marco del contrato interadministrativo N°2192387 suscrito entre la Universidad del Valle y Enterritorio para la realización de interventoría a proyectos de Fondo Emprender	0110.0113.1.01 8.018.217.2019	03/12/2019	30/12/2109	$3.103.095
Prestación de servicios profesionales como interventor, en el marco del contrato interadministrativo N° 2192387 suscrito entre la Universidad del Valle y Enterritorio para la realización de interventoría a proyectos de Fondo Emprender	0110.0113.1.01 8.018.18.2020	16/01/2020	30/04/2020	$13.049.775
Prestación de servicios profesionales como interventor en el marco del contrato interadministrativo N° 2192387 suscrito entre la Universidad del Valle y Enterritorio para la realización de interventoría a proyectos del Fondo Emprender.	0110.0113.1.01 8.018.61.2020	04/05/2022	31/08/2020	$5.607.575
Prestación de servicios profesionales como interventor en el marco del contrato interadministrativo N° 2192387 suscrito entre la Universidad del Valle y Enterritorio para la realización de interventoría a proyectos del Fondo Emprender.	0110.0113.1.01 8.018.107.2020	11/09/2020	30/12/2020	$7.500.000

Para constancia de lo anterior se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

DORALBA CASTAÑO G.
Coordinadora Administrativa

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Sede San Fernando | Cra 36 # 4 - 12 | Edif. 127
PBX: 3212100 Ext.: 7679 - 4330 | Cel.: 311 4709526
instituto.prospectiva@correounivalle.edu.co
Cali - Colombia

LA SUSCRITA GERENTE DE TALENTO HUMANO
DE C & M CONSULTORES S.A.
NIT. 830.061.474-1

CERTIFICA QUE

El señor **GILBERTO BELTRÁN MOLANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.486.609 de Buenaventura, prestó sus servicios como **AUDITOR FINANCIERO** en la ejecución del contrato No. 486 de 2014, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y C & M Consultores S.A., y cuyo objeto es *"Realizar auditoría censal a la información de matrícula (oficial – contratada) y el Directorio Único de Establecimientos Educativos, DUE, a través de los sistemas de información que el Ministerio de Educación Nacional ha dispuesto para tal fin en las entidades territoriales establecidas para la vigencia 2014, así como realizar la auditoría financiera, presupuestal, contable y de contratación a los Fondos de Servicios Educativos, para las entidades territoriales de Santa Marta o Buenaventura de acuerdo con el grupo adjudicado. GRUPO No. 1".*

Su vinculación fue desde el 16 de septiembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2014 y sus principales obligaciones fueron:

- ✓ Diligenciar los siguientes documentos dentro de la visita realizada: lista chequeo, lista de cumplimiento documental, formato de la auditoria presupuestal, diligenciar el resumen presupuestal, diligenciar el formato de la auditoria de contratación, diligenciar el formato de auditoría contable, diligenciar el formato de auditoría financiera.
- ✓ Realizar la verificación de los siguientes documentos: Del presupuesto Frente a la totalidad de Ingresos y Gastos, Conciliaciones y/o Extractos Bancarios, Información de los contratos, Legalización y soportes de todos los Ingresos y retiros efectuados, Existencia y registro de libros contables y de pólizas de amparo de los recursos girados y de los bienes del estado, Existencia y entrega de los informes trimestrales a las Secretaria de educación (Rendición de Cuentas), Actas de reunión del Consejo Directivo, Cumplimiento a las normas de Archivo.

Expedida en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil quince (2015).

Atentamente,

CATALINA BARRIOS HENAO

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD
UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
DEL VALLE DEL CAUCA
NIT. 805.018.833-8

450-12-01.183

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

H A C E C O N S T A R

Que el Señor GILBERTO BELTRAN MOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.486.609 expedida en Buenaventura – Valle del Cauca, prestó sus servicios a la Institución, bajo la modalidad de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En los siguientes periodos:

- Contrato No. 460-015-006.044 de 01 de abril de 2008 al 30 de mayo de 2008, por un valor total del contrato de $5'408.000,00. Objeto: Contador
- Contrato No. 460-015-006.110 de 20 de junio de 2008 al 30 de diciembre de 2008, por un valor total del contrato de $18'928.000,00. Objeto: PROFESIONAL,
- Contrato No. 410-015-006.100 de 17 de marzo de 2009 al 15 de diciembre de 2009, por un valor total del contrato de $25'688.000,00. Objeto: PROFESIONAL
- Contrato Adicional al No. 410-015-006.100 de 14 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2009, por un valor total del contrato de $1'352.000,00. Desempeñando las siguientes actividades:
 - ✓ Preparar la presentación y certificación de las declaraciones e informes de carácter tributario que obliguen a la Unidad Ejecutora de Saneamiento
 - ✓ Generar un informe mensual del comportamiento de activos, pasivos y patrimonio.
 - ✓ Apoyar la preparación de informe para los organismos de control y vigilancia que tengan relación con el ámbito de su competencia.
 - ✓ Efectuar la revisión de los registros realizados por el auxiliar contable y efectuar la revisión de las declaraciones de retención en la fuente, IVA e ICA que se causen en el periodo, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - ✓ Realizar la conciliación de las respectivas cuentas contables con el almacén, presupuesto y tesorería.
 - ✓ Atender los requerimientos de información, conforme a las solicitudes recibidas.
 - ✓ Presentar la información exógena a la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales correspondientes a la vigencia 2007 y 2008
 - ✓ Brindar asistencia contable, utilizando los mecanismos de la técnica contable de conformidad a lo establecido en los principios de la Contabilidad Pública generalmente aceptados y demás normatividad de Contabilidad Pública, en cuanto al registro de operaciones diarias en el Software financiero que maneja la entidad.
 - ✓ Interactuar permanentemente con los funcionarios del área administrativa y financiera (contabilidad, tesorería, presupuesto, almacén y nómina) para efectos de coordinar el procesamiento adecuado de la información financiera y la rendición oportuna de los informes
 - ✓ Conciliar con las áreas de presupuesto y tesorería las operaciones que registre la entidad, el software utilizado por ella de tal manera que la información generada por las diferentes dependencias se ajuste a la realidad financiera y

- ✓ económica de la UES y sea coincidente entre sí, igualmente con las áreas de almacén y nómina.
- ✓ Revisar, evaluar y analizar la contabilidad generada por la entidad
- ✓ Realizar periódicamente en el software de contabilidad los ajustes que considere pertinente
- ✓ Generar los correspondientes estados financieros de conformidad con el Plan General de Contabilidad Pública y demás normatividad aplicable
- ✓ Realizar la depuración y conciliación de los saldos reflejados en los estados financieros
- ✓ Presentar la información correspondiente al cierre fiscal de la vigencia 2008 y 2009
- ✓ Diligenciar los formatos correspondientes al área contable para la rendición de cuentas de la Contraloría Departamental al finalizar la vigencia 2008 y 2009
- ✓ Recomendar y proponer los correctivos necesarios a los procesos financieros cuando sea el caso, para obtener una información financiera oportuna y razonable.
- ✓ Revisar y avalar con su firma los estados financieros e informes de la la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca como contador público.
- ✓ Realizar la depuración y conciliación de los saldos reflejados en los estados financieros
- ✓ Registrar contablemente el monto de las prestaciones para atender contingencias
- ✓ Registrar las provisiones para atender los pasivos ciertos no reclamados
- ✓ Apoyar la preparación de informe para los organismos de control y vigilancia que tengan relación con el ámbito de su competencia
- ✓ Efectuar la revisión de los registros realizados por el auxiliar contable y efectuar la revisión de las declaraciones de retención en la fuente, IVA e ICA que se causen en el periodo, de acuerdo con la normatividad vigente
- ✓ Ejecutar y revisar todas las interfaces (nómina, presupuesto y almacén)

- Contrato No. 410-015-006.039 de 19 de febrero de 2010 al 31 de julio de 2010, por un valor total del contrato de $16'380.000,00. Objeto: PROFESIONAL. Desempeñando las siguientes actividades:
 - ✓ Realizar el acompañamiento a las auditorías y monitoreos programados por la oficina de Control Interno
 - ✓ Apoyar la evaluación y seguimiento a la implementación y sostenibilidad del sistema Control Interno Contable, conforme a lo establecido en la resolución 357 de 2008 de Contaduría General de la Nación
 - ✓ Apoyar la evaluación y verificación de la gestión institucional por procesos de acuerdo a lo establecido en las caracterizaciones, los puntos críticos de control, los mapas de riesgos y los indicadores de gestión
 - ✓ Apoyar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas de mejora continua, verificando el cierre efectivo de estas tanto a las auditorías internas y externas de acuerdo a los planes de mejoramiento suscritos, en los procesos que se le asignen

450-12-01.183

- ✓ Apoyar la evaluación de sistema de evaluación, matrices de información y comunicación primaria y secundaria y la gestión archivística
- ✓ Apoyar el seguimiento de las acciones definidas para la gestión ética y la cultura del Control Interno, con el objeto de medir el grado de interiorización por parte de los funcionarios de la institución
- ✓ Elaborar y presentar informes periódicos de las actividades realizadas frente al objeto contractual y apoyar la elaboración de informes a rendir por parte de la oficina de Control Interno a la Dirección General y los diferentes órganos de control.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado para fines personales.

Se anulan estampillas por valor de diecinueve pesos ($19.000).

Dada en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil trece (2013).

Firma,

ANGELICA FRANCO GARCIA
Directora General

Proyectó y Elaboró: Flor Esmeralda Burbano Henao – Técnico Operativo.
Revisó: Yamit Lucumi Díaz – Profesional Universitario
Gestión del Talento Humano

V-1.2

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000000342144 FECHA EXPEDICION 21/05/2013

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - TESDRERIA GENERAL NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: GILBERTO BELTRAN MOLANO C.C O NIT: 16486609

DEPENDENCIA: UNIDAO EJECUTORA DE SANEAMIENTO ORDEN DEPARTAMENTAL

ACTO O DOCUMENTO: CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS D SERVIDORES PUBLICOS

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 17.800 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 17.800 PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
V/R EST. PRO-CULTURA DEPTAL LV6	3.700	3.700	0,4% SMLV EST. PRO-UNIVALLE	2.300	2.300
0,86% SMLV EST. PRO-SEGURIDAD ALIMENTARIA	4.900	4.900	0,4% SMLV EST. PRO-DESARROLLO	2.300	2.300
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	2.300	2.300	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	2.300	2.300

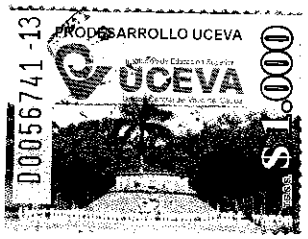
EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTDRIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

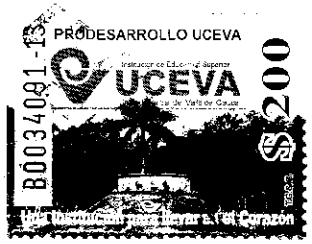
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.2





El total del tiempo de servicio es de dos (02) años cuatro (04) meses y diez (10) días.

Para constancia se firma en Buenaventura a los diecisiete días (17) días del mes de Mayo de 2013.

LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
Directora Administrativa

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000000339961 FECHA EXPEDICION 17/05/2013

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - TESORERIA GENERAL NIT 890.399.029-6

BENEFICIARIO O USUARIO: DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS C C O NIT 190399045
DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE BUENAVENTURA ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 4.600 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 4.600

PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCION DEL PAGO: CERTIFICACION DE FUNCIONES - GILBERTO BELTRAN MOLANO CC. 16.486.609

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV. EST. PRO-HOSPITALES	2.300	2.300	0.4% SMLV EST. PROSALUD	2.300	2.300

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADHERIRLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO

USUARIO

V-1.2

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOSDE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

1de2

CERTIFICA:

Que el señor GILBERTO BELTRAN MOLANO, identificado con la cédula de N° 16.486.609 expedida en Buenaventura (Valle), laboró en la Administración Municipal en el cargo de:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito a la Secretaría Financiera de INVIBUENAVENTURA, como Jefe de la Sección Fondo desde el 09 de Octubre de 1.998 hasta el 19 de Febrero de 2001.

FUNCIONES:

1. Preparar y coordinar la elaboración del Proyecto de Presupuesto y sustentarlo ante el Concejo Municipal, efectuar los ajustes pertinentes.
2. Participar en la elaboración del Plan Anual de Caja.
3. Verificar la disponibilidad presupuestal de los gastos ordenados y realizar la refrendación presupuestal correspondiente.
4. Preparar el Proyecto de Decreto de liquidación del Presupuesto y sus modificaciones.
5. Preparar acuerdos mensuales de ordenación de gastos.
6. Vigilar y llevar el control administrativo del registro de la ejecución.
7. Llevar los documentos exigidos por el CONFIS para vigencias futuras.
8. Orientar y supervisar la contabilidad Municipal.
9. Analizar la situación presupuestal y contable del Municipio.
10. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza, y el área de desempeño del cargo.

2de 2

HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA E.S.E.	CERTIFICADO LABORAL	Versión : 0:0
		Código : 630-07-06
	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	Fecha: :

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE BUENAVENTURA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que el Sr. ***GILBERTO BELTRAN MOLANO,*** *identificado con la cédula de ciudadanía No.16.486.609, laboró en esta Institución en el cargo de* ***TESORERO,*** *desde el quince (15) de julio de mil novecientos noventa y seis (1996) hasta el treinta (30) de enero de mil novecientos noventa y ocho (1998), las funciones y requisitos del cargo son las siguientes:*

1. *Apoyar y ejecutar el sistema de recaudo en cajas que realice el Hospital.*

2. *Supervisar y verificar la realización de las consignaciones a las Entidades Bancarias por concepto de pagos y transferencias al Hospital.*

3. *Dirigir el manejo de las cuentas bancarias del hospital, velando por el cumplimiento de las normas existentes.*

4. *Realizar y tramitar el pago de las cuentas del hospital, conforme a las obligaciones adquiridas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal existente.*

5. *Controlar y verificar que los recursos con destinación específicas sean ejecutadas de acuerdo a lo establecido para tal fin.*

6. *Recibir fondos de entidades oficiales o de particulares, consignarlos y responder por su custodia y así como de valores o dineros encomendados a la dependencia.*

7. *Liquidar y pagar cuentas de cobro, nominas y planillas de personal y efectuando los respectivos descuentos.*
8. *Llevar y controlar los libros auxiliares de bancos de la institución.*

9. *Hacer arqueos diarios, conjuntamente con el cajero para verificar la exactitud de las sumas obtenidas.*

10. *Elaborar y firmar cheques y cuentas de cobro de acuerdo con normas y procedimientos establecidas.*

11. *Rendir periódicamente, informes sobre movimientos de ingresos y egresos*

REQUISITOS DEL CARGO: ESTUDIOS PREGRADO Titulo formación universitaria en ciencias económicas o administrativas. EXPERIENCIA Un (1) año de experiencia profesional

AURA RIASCOS HURTADO
Subdirector de Recursos Humanos

Elaborado por: Luz Marina Valdez C.

Avenida Simón Bolívar No. 17 - 40 Conmutador (092) 2401052 Fax (092) 2418806
E – mail: hospibun_rhumanos@ert.com.co
hospibun@ert.com.co

¡SU SALUD...NUESTRO COMPROMISO!





CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 16.486.609

Apellidos
BELTRAN MOLANO

Nombres
GILBERTO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.75

Sexo
M

Fecha de nacimiento
05 DIC 1965

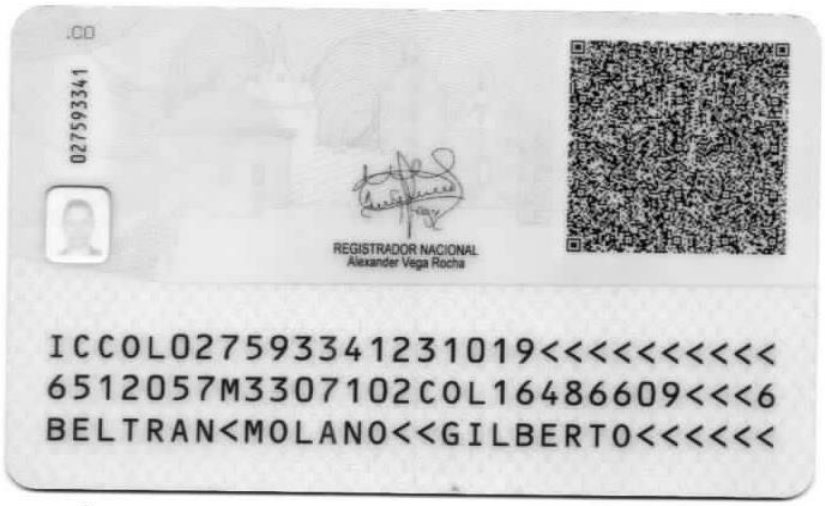
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BUENAVENTURA (VALLE)

Fecha y lugar de expedición
25 JUN 1984, BUENAVENTURA

Fecha de expiración
10 JUL 2033

Firma



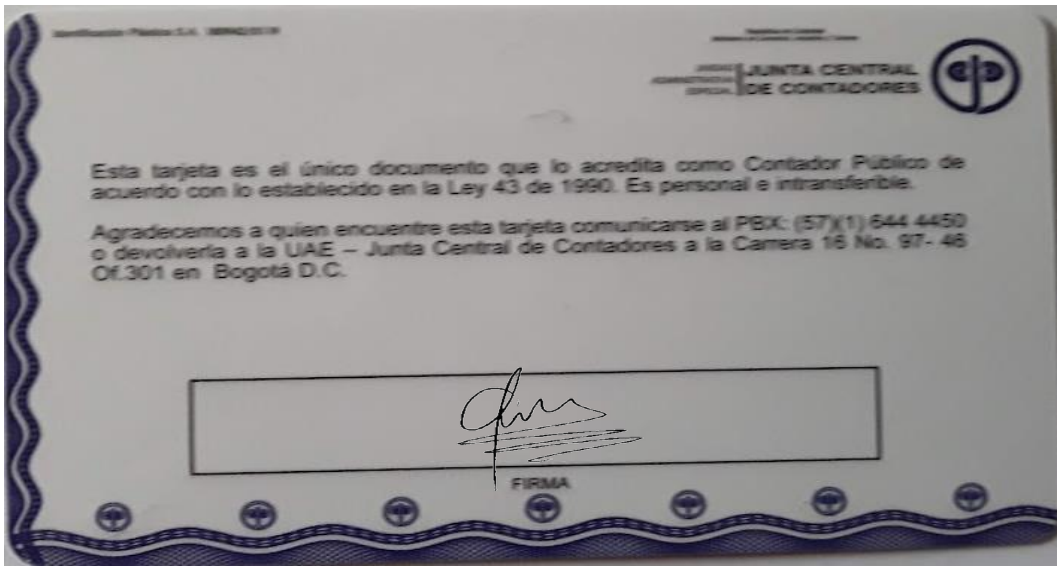
.CO

027593341

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0275933412310 19<<<<<<<<<<
6512057M3307102COL16486609<<<6
BELTRAN<MOLANO<<GILBERTO<<<<<<





Gilberto Beltrán Molano, calle 72 No 3BN – 28 barrio Floralia Cali – (Valle), e-mail: gilbertobeltranudea@gmail.com, teléfono: 3182895084.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9472C055EFF04ECF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GILBERTO BELTRAN MOLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16486609 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 46788-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14811184181

(415)7707212489984(8020) 000001481118418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 4 8 6 6 0 9	9	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 8 6 6 0 9	1 9 8 4 0 6 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BELTRAN	MOLANO	GILBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 72 3 B N 28 BRR FLORALIA

42. Correo electrónico: gilbertobeltran2525@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 9 5 0 8 4	3 1 4 7 7 6 2 4 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 8 0 3 3 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 07 / 17 : 37: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN MOLANO GILBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245512995

PIB
11:53:39

Bogotá DC, 19 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO BELTRAN MOLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16486609:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/04/2024 12:15:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16486609 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **90304961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de abril de 2024, a las 11:56:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16486609
Código de Verificación	164866092404191156 26

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16486609 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/04/2024 12:06 PM

Código Verificación: **6HBYMUXJRV**

Válida hasta: **18/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC